

## **PLAN NACIONAL DE BANDA ANCHA PARA ARRIBAR A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

El paradigma del desarrollo social y económico del Siglo XXI es sin duda lo que se ha dado en llamar la Sociedad del Conocimiento que no es otra cosa que el cambio estructural que se origina en el uso estratégico e intensivo de las Tecnologías digitales de la Información y de la Comunicación en Banda Ancha y que da origen a nuevos y más eficientes procesos de producción, de distribución, de comercialización, de expansión bancaria y financiera, de gestión, de formación profesional y de educación, de salud, de creatividad y difusión cultural, de entretenimiento y de conectividad global.

La Sociedad del Conocimiento es mucho más que mejoras en las capacidades educativas o escolares, es ante todo la libre producción, circulación y acceso a la información, infraestructuras adecuadas y de calidad con alcance nacional y global es decir redes terrestres y satelitales que posibiliten la transmisión, el almacenamiento y procesamiento de información en sistemas físicos y virtuales. Recursos humanos formados con tecnologías educativas basadas en las nuevas ciencias cognitivas, presenciales o a distancia, centros de investigación y desarrollo tecnológico, laboratorios de creación de pensamiento, empresas productoras de contenidos, normalización y estandarización de uso tecnológico y de procesos. Es diseño de sistemas de productividad y competitividad basados en la creatividad y en la innovación.

La Sociedad del Conocimiento es por ello un proyecto y no una determinación tecnológica, que abarca al conjunto de las principales variables del desarrollo y de la inclusión económica y social del país, de manera tal que no se puede ver aislada de ese macro espacio a riesgo de segmentar las decisiones desaprovechando sus potenciales.

Un proyecto de estos alcances no lo ha resuelto el mercado en ninguna parte, todos los casos exitosos Francia, Australia, Finlandia, Japón, Sur Corea, Singapur, EEUU etc., han sido producto de sólidas Políticas de Estado vinculadas al sector de la Telecomunicaciones.

Cierto que implica una comprometida participación del capital y empresas privadas nacionales y multinacionales en competencia pero sobre todo en el cumplimiento de las metas y de los objetivos

fijados por el Estado como rector, regulador, promotor, inversionista y usuario de los servicios y las tecnologías digitales en convergencia y en banda Ancha, papel que en México el Estado declinó en favor de intereses privados desde hace muchos años.

El proyecto por tanto no son las telecomunicaciones en sí mismas ni la competencia de los mercados, es la definición de nuevas prioridades que al resolverlas doten al País de poderosas capacidades e instrumentos con los que enfrentar y superar los grandes e históricos problemas de atraso en educación, salud y productividad, superar la desigualdad y la pobreza, erradicar la violencia y revertir la desarticulación social y económica.

Este falso debate forma una densa cortina de humo que enmascara el problema de fondo y que es el bajo ingreso de los mexicanos y la falta de participación del Estado como actor principal en la planeación y desarrollo del sector de las telecomunicaciones.

Si no rompemos con este engaño la propuesta del Presidente Enrique Peña Nieto se va a desdibujar, el Plan Nacional de Banda Ancha anunciado se va a perder en el debate sobre la competencia de mercados y sobre su estricta regulación. La reforma a las telecomunicaciones fuera del Plan y sin que éste se enlace a los cinco ejes del Proyecto de Nación ideado por el actual gobierno y que van a dar origen al Plan nacional de Desarrollo 2013-2018 no nos llevará a buen destino.

Para darle sentido y asignarle la importancia debida al Plan Nacional es indispensable construir los indicadores y las metas a cumplir, los costos y las tecnologías que deberán de elegirse, las empresas y capitales que participarán así como los tiempos y las etapas para cumplir con el Plan. En este proceso es fundamental definir los términos de la participación del Gobierno Federal en el Plan, particularmente los montos de inversión para considerarlos en la elaboración del presupuesto.

La importancia de contar con un Plan Nacional es que obliga a crear las condiciones que permitan realizar lo que el País requiere y no quedarnos en intentar solamente lo que se puede o lo que el mercado dispone pero para conseguir este propósito es indispensable contar con un inventario completo de las condiciones actuales y elaborar una prospectiva sólida de lo que queremos para México en términos de progreso y de crecimiento y con ello tener

identificado el trecho que falta por cubrir. Más que redistribuir el mercado hay que hacer que crezca, la demanda potencial es mucha porque las necesidades son enormes y la reforma debe de encauzarse a ese objetivo.

Otro mito es que si abrimos al 100% la inversión extranjera solucionamos muchos de los problemas del sector, baste decir que la Señora Thatcher siendo la precursora de las privatizaciones siempre mantuvo el control de sus empresas estratégicas, nunca vendió más del 49%. Lo que sí podemos afirmar es que la extranjerización del sector nos haría perder capacidad de maniobra y soberanía en un sector determinante para el ascenso del País y como ejemplo de ello tenemos a la banca.

El Sindicato de Telefonistas y sus miembros desde el año de 1989 al proponer la privatización de Telmex defendimos la postura de que era indispensable formular una Política de Estado en el sector para garantizar que la privatización sirviera al interés nacional y para que fuera punta de lanza en el cambio social y productivo del País.

Desafortunadamente desde entonces a ningún gobierno le importó el tema, es hasta ahora a casi un cuarto de siglo de distancia que aparece una propuesta gubernamental para desarrollar el potencial del sector mediante el establecimiento de un Plan Nacional de Banda Ancha por ello la recibimos con entusiasmo porque entre otras cosas importantes significa retomar la idea de la Política de Estado para que este recupere su función principal que es la de conducir los destinos del País apoyándose y apoyando a los sectores estratégicos, sin excluir a nadie pero si definiendo los términos y responsabilidades de cada quién en el cumplimiento de los objetivos de la política pública.

Sería por tanto un injusto agravio el que además del incalculable daño ocasionado al País por una decisión equivocada los trabajadores sufriéramos la degradación de nuestros derechos y de nuestras expectativas de futuro no obstante el ser parte central de la existencia y del funcionamiento de lo que ahora nos permite pensar en un paso más. Los logros son destacados y despreciarlos no ayuda al avance del País.

GRACIAS POR SU ATENCION

Ing. Francisco Hernández Juárez      Secretario General del Sindicato de  
Telefonistas de la Republica Mexicana y Presidente Colegiado de la Unión  
Nacional de Trabajadores